

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PARADISEFLOWER C.A.

En Pachosalag, provincia de Cotopaxi, a los veinte y dos días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía PARADISEFLOWER C.A. ubicado en el sector denominado Pachosalag, perteneciente a la parroquia Tanicuchí del Cantón Latacunga, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: 1.) José Zurita Lara, propietario de doscientas ochenta acciones, que representan el 40% del capital social; y además Presidente de la Compañía; 2.) Jorge Enrique Carrillo, propietario de ciento treinta y seis, que representan el 19,428% del capital social; 3.) Jorge Paul Carrillo León, propietario de dos acciones, que representan el 0,286% del capital social; 4.) María Augusta Carrillo León, propietario de dos acciones, que representan el 0,286% del capital social; 5.) Fanny Beatriz Jácome Sánchez, propietaria de ciento cuarenta acciones, que representan el 20% del capital social; 6.) Luis Rafael Jácome Sánchez, propietario de ciento cuarenta acciones, que representan el 20% del capital social, debidamente representado por la Sra. María Eugenia Jácome, según poder notarial. Además se encuentran presentes el Sr. José Jácome Sánchez, Gerente General de la compañía. Las acciones tienen el valor nominal de 40 USD cada una. Los accionistas presentes, representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria y universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Autorización al Gerente General para la presentación de estados financieros, informes de Comisario, Gerente General y Auditoría Externa, del ejercicio económico 2011, a la Superintendencia de Compañías.**

Preside la Junta el Econ. José Zurita Lara, en su calidad de Presidente de la compañía; y como Secretario de la Junta, el Ing. José Jácome, Gerente General de la compañía. Siendo las once horas treinta, el Presidente de la Junta declara instalada la Junta, y se dispone se trate el orden del día:

- 1. Autorización al Gerente General para la presentación de estados financieros, informes de Comisario, Gerente General y Auditoría Externa, del ejercicio económico 2011, a la Superintendencia de Compañías.**

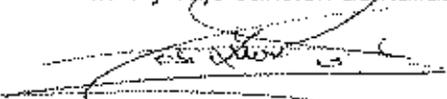
Se da lectura a través de secretaría el oficio enviado por el Sr. Gerente General, **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE COMISARIO, AUDITORIA EXTERNA Y GERENTE GENERAL DEL PERIODO ECONOMICO 2011, A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, Y DE ESTA MANERA SOLICITAR SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCION EN LA QUE SE DECLARA INACTIVA LA COMPAÑIA.**

Siendo las doce horas diez minutos, el Presidente de la junta dispone se dé un receso para la elaboración de la presente acta.

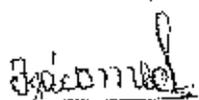
Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las doce horas veinte minutos, se reinstala la junta con los mismos accionistas representantes del 100% del capital social y se da lectura al contenido de la presente acta, **la junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.**

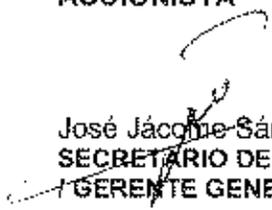
El señor Presidente declara clausurada la Junta siendo las doce horas cuarenta minutos.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas que estuvieron presentes en unidad de acto y bajo sanción de nulidad. El Presidente y el Secretario, lo certifican.

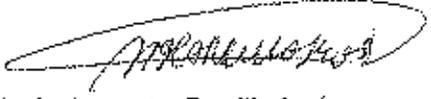

José Zurita Lara
ACCIONISTA


Jorge Carrillo León
ACCIONISTA


Fanny Jácome Sánchez
ACCIONISTA


José Jácome Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Jorge Enrique Carrillo
ACCIONISTA


María Augusta Carrillo León
ACCIONISTA


Luis Rafael Jácome Sánchez
ACCIONISTA


José Zurita Lara
PRESIDENTE DE LA JUNTA